



Acta de **CONSEJO DE DEPARTAMENTO** de **HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

Reunido el Consejo Ordinario de Departamento de **Historia Contemporánea** en el Aula García Lorca de la Facultad de Filosofía y Letras en segunda convocatoria, a las 10.00 del día 6 de junio de 2020, se trataron los siguientes puntos del orden día:

1.-Aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2.-Informe del director.

El director informa que se han celebrado reuniones de directores de Dpto. con la Rectora y equipo de gobierno para ver cómo desarrollar el próximo curso de la mejor manera posible. Las sensaciones son positivas, hay contacto fluido con directores y se está al corriente de los pasos que se están llevando a cabo. El tema clave es el de la semi-presencialidad sobre el cual se ha insistido. Se comenzará de forma semi-presencial aunque no se descarta volver, si la situación lo requiere a la docencia virtual.

En el caso de Letras la Junta de facultad ha tenido un solo punto: cómo organizar la docencia. En Políticas se está estudiando. Se plantean varios modelos desde clases presenciales, híbridas o virtuales aunque en este caso existen problemas de conectividad. Dadas las necesidades sociales de la ciudad de Granada la UGR apostará por la semi-presencialidad dividiendo los alumnos en dos grupos. Un grupo asistirá el primer día de clase y el otro el segundo día. Esta distribución genera el problema fundamental de que se impartirá la mitad del contenido de forma presencial dado que el segundo día se repetirá el contenido del primero. No se plantea un sistema híbrido dado que hay un problema de infraestructuras sobre todo en Letras. El otro 50% del contenido se plantea como trabajo autónomo del alumno, lo que supondrá una mayor tarea docente. Otro problema es el de los profesores que están cuatrimestralizados y tienen clase todos los días. Se plantea la posibilidad de cambiar el plan de ordenación docente para que un profesor sólo tenga que venir dos días agrupando su docencia en L-M o X-J. Se concluye que este tema se estudiará. De todas formas se estima que el problema de la seguridad en algunas asignaturas no se soluciona ni siquiera dividiendo en dos grupos.

La profesora Teresa Ortega agradece la información.

El profesor Antonio Ortega plantea que nada se ha dicho sobre Posgrado y Máster y dado que ya se ha ensayado no será difícil volver a la virtualidad.

En lo referente a la renovación de la dirección del Dpto. el director informa que tras consultar a Secretaría General se ha recomendado que la actual dirección siga en funciones hasta la celebración de elecciones generales.

El director informa de que la beca de colaboración de Marisa Reyes Mulero ha llegado a su fin, agradeciéndose su trabajo.

También informa de que el 15 de junio acaba el Contrato programa. Posiblemente no llegaremos al 100% de los puntos ya que no cumplimos el punto referente a cursos sobre previsión de riesgos laborales. La profesora Teresa Ortega plantea que ese apartado sea voluntario o que alguien se matricule. El profesor Mario Nicolás López cuenta que en CCPP y Sociología hubo una reunión para tratar este tema sin resultado alguno.

Máster Interuniversitario. El director informa de que los trabajos siguen en marcha. Y aunque se retrasa un año nos viene bien para prepararlo lo mejor posible. El calendario previsto es: 2021 hacer la reforma, 2021-22 la verificación y 2022-23 comenzar la docencia. Todavía no hay fecha para remitir las



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Historia Contemporánea

propuestas de cursos. Hay que crear una asignatura nueva relacionada con la historiografía. Se comenta que se está haciendo un mapa de titulaciones. Se apunta que una universidad solo puede poner en marcha un solo Máster nuevo al año. Se apunta también que puede haber un problema de dedicación docente en el Dpto. dado que no hay músculo para impartir dos másteres. Se aconseja seguir con el EURAME, incorporar nuevo personal al Dpto. y utilizar algunos créditos impartidos en este último máster. No hay límite para incorporar profesorado de otras universidades.

3.- Aprobación, si procede, del plan de ordenación docente para el curso 2020-21

El secretario del Dpto. expone de forma detallada la propuesta de ordenación docente. Dado que ya se había consultado con todos los miembros del Dpto. con anterioridad al Consejo se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación, si procede, de la autorización de la solicitud de contratos de profesor ayudante doctor para el Dpto. con el fin de cumplir las necesidades docentes.

El director informa que la Junta de Dirección se reunió para aprobar la solicitud de 2 PAD pero dicha solicitud es necesario aprobarla en Consejo de Dpto. La resolución de la UGR ha sido aprobar sólo 1.

El director comenta la tabla que contiene la resolución de PAD de la UGR y estima que hay algunos agravios como el caso de Historia Antigua (beneficiada por no tener becarios) e Historia de América. En nuestro caso para hacer el cálculo se han incluido los becarios que en breve terminan (lo que en cierta medida implica un castigo), no se ha tenido en cuenta la concesión de un nuevo proyecto en el Dpto. (lo que implica algún descuento docente) ni se han tenido en cuenta la concesión de un sexenio de transferencia lo que supone una reducción de 8 créditos de nuestro potencial docente. En este sentido, nos han propuesto sacar un sustituto interino, cuestión que ha sido rechazada dado que la política del Dpto. es la renovación de sus miembros y no la sustitución breve y temporal. Se han comprometido a sacar otro PAD para el año que viene los que supone que en realidad este tema queda en el aire.

Respecto a las plazas a Titulares y Catedráticos/as se informa que el proceso no se retomará hasta septiembre (justo cuando comenzarán los recortes) por lo que es posible que la resolución de estas plazas también se alargue en el tiempo.

La profesora Teresa Ortega comenta que si las plazas están aseguradas por parte de la rectora no entiende por qué hay que esperar a convocarlas.

5.- Propuesta y aprobación si procede, de la Comisión de Evaluación para plaza de Profesor Titular de Universidad.

Las comisiones que se proponen están formadas por los siguientes profesores:

Comisión Titular:

Presidente: Miguel Gómez Oliver (Catedrático. UGR)

Secretario: Miguel Angel del Arco Blanco (Titular. UGR)

Vocal: Teresa María Ortega López (Titular. UGR)

Vocal: Miguel Ángel Ruiz Carnicer (Catedrático. Universidad Zaragoza)

Vocal: Ana Cabana Iglesia (Titular Universidad. Santiago de Compostela)

Comisión suplente:



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Historia Contemporánea

Presidente: Francisco Cobo Romero (Catedrático. UGR)

Secretaria: Beatriz Frieyro Lara (Titular. UGR)

Vocal: Manuel González de Molina Navarro (Catedrático. Universidad Pablo de Olavide).

Vocal: Lucía Prieto Borrego (Titular. Universidad de Málaga)

Vocal: Carolina Ruiz López (Titular. Complutense)

El profesor Claudio Hernández Burgos agradece al Dpto. la ayuda prestada para esta solicitud.

La propuesta se somete a votación. Los resultados son votos en contra: 0; Abstenciones: 0. Se aprueba por unanimidad.

6.- Aprobación de las guías docentes de las asignaturas del año académico 2020-21.

Antes de aprobarlas se apuntan algunos cambios y matices: el profesor Rafael Gil propone que a la hora de hablar de alzamiento en el temario sea sustituido por sublevación. El profesor Mario Nicolás López solicita que aunque se aprueben, se revisen para que todo esté correcto. El investigador Antonio Segovia propone una actualización de la bibliografía ya en muchos casos ha quedado desfasada en el tiempo y se incorporen nuevas publicaciones más actuales sobre todo en el caso de los manuales de Historia Contemporánea.

El profesor Mario Nicolás López apunta que deben estar perfectas de cara al alumnado y al exterior. También apunta un aspecto más polémico referido a la necesidad de abrir un debate en el Dpto. en torno a los contenidos impartidos durante el curso y tratar de compensar el siglo XIX con el XX. También conviene revisar en el caso de las asignaturas generales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología la bibliografía referida a la historia de España ya que normalmente esta parte del temario no se imparte. Por último apunta que en determinadas asignaturas a la hora de hacer las guías docentes deben asesorar en su realización aquellos profesores especializados en determinados temas. El director responde que se trata de una buena idea pero en este tema hay que discernir bien la labor del Dpto. y la labor del profesor que se encarga de cada asignatura. En todo caso se puede plantear para el año que viene. Se aprueban por unanimidad.

7.-Discusión y posicionamiento del Dpto. sobre aspectos relativos a la reforma del grado de Historia.

El director informa de que el 12 de febrero tuvo lugar una reunión para reformar el grado de Historia. Se tomaron varios acuerdos: primero, del módulo en que están las asignaturas de lengua clásica, arqueología clásica y filosofía quitar una. Una propuesta puede ser cambiar la asignatura de arqueología clásica por una asignatura que verse sobre metodología y fuentes históricas. Segundo, reducir la presencialidad del 40 al 30%. Tercero, se plantea la posibilidad de modificar alguna de las asignaturas optativas de Historia Contemporánea. En la actualidad tenemos tres: "Movimientos sociales contemporáneos", "Historia de Andalucía Contemporánea" e "Historia del proceso de construcción de Europa". Cuarto, introducir una asignatura que se imparta en inglés.

Intervenciones y debate: Mario Nicolás López prefiere quitar arqueología clásica, cuestión que comparte el profesor Miguel Gómez Oliver aduciendo que cuando se hizo el grado se fue generoso con arqueología, después hicieron su Máster y por último tiene su propio grado lo que significa que muchas asignaturas y contenidos se repiten tres veces. Antonio Segovia considera que no tiene mucho sentido las lenguas clásicas ya que son muy básicas, le cuesta mucho trabajo a los alumnos y tiene poca correspondencia con los contenidos del grado. Teresa Ortega no está de acuerdo y plantea que tanto la filosofía como las lenguas clásicas habría que mantenerlas. Diego Checa comparte razonamiento de Antonio Segovia considerando que para los estudiantes es más útil la arqueología que las lenguas clásicas. José Ángel Ruiz plantea que tanto la filosofía como las lenguas clásicas son muy útiles para



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Historia Contemporánea

conocer la civilización occidental. Claudio Hernández apuesta por eliminar arqueología. José Manuel Maroto considera que las lenguas clásicas le han sido muy útiles para conocer otras culturas. Chiara Oliveri cursó lenguas clásicas y le sirvieron para poco. Miguel Ángel del Arco mantendría filosofía y quitaría de lo que más peso tiene que es arqueología. Diego Checa informa de que en última reunión tanto Arqueología como Antigua plantearon que no estaban dispuestos a que desapareciera el latín ni la arqueología. Los de Medieval no quitarían la lengua clásica y los de Moderna no lo tienen claro.

Una vez terminadas las intervenciones se somete a votación si se mantiene la lengua clásica o la de arqueología. Los resultados son 7 votos a favor de mantener la lengua clásica, 4 votos a favor de mantener la arqueología y 3 abstenciones.

8.- Ruegos y preguntas.

Se plantea el tema de cómo han ido las evaluaciones para el periodo de docencia virtual. Hay sensación general de que la experiencia ha sido buena y positiva. Ha aumentado el número de aprobados aunque sin grandes notas. Por último el profesor Mario Nicolás López plantea la posibilidad de utilizar un teléfono institucional para las tutorías con los alumnos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.30 del 6 de junio de 2020.

Fdo.: Miguel Ángel del Arco Blanco

Asisten de forma presencial: Miguel Ángel del Arco Blanco, Manuel Martínez Martín, Teresa María Ortega López, Mario Nicolás López Martínez, Miguel Gómez Oliver, Rafael Gil Bracero, Diego Checa Hidalgo, Claudio Hernández Burgos, José Ángel Ruiz Jiménez, José Manuel Maroto Blanco, Antonio Segovia Ganivet y Miguel Chacón Moreno.

Asisten virtualmente: Antonio Ortega Santos, Francisco Cobo Romero, Lidia Barbecho Bocanegra, Beatriz Frieyro Lara y Chiara Oliveri.

Han disculpado su ausencia: Alba Martínez Martínez.